



University of Puerto Rico • Universidad de Puerto Rico
Medical Sciences Campus • Recinto de Ciencias Médicas
School of Medicine • Escuela de Medicina
Department of Ophthalmology
Departamento de Oftalmología




25 de junio 2015

Sociedades de Oftalmología:

Adjunto documentos Curso Básico de Oftalmología "Dr. Guillermo Picó Santiago"
2016.

Agradeceremos se envíen a los diferentes Programas de Residencia para que
los interesados puedan solicitar con tiempo.


Elsa Vázquez Negrón
Curso Básico de Oftalmología
"Dr. Guillermo Picó Santiago" 2016



CURSO BASICO DE OFTALMOLOGIA
DR. GUILLERMO PICO SANTIAGO
San Juan, Puerto Rico
2016



INFORMACION BASICA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCION

I. APERTURA Y CLAUSURA DEL CURSO

El próximo curso básico se llevara a cabo, como siempre, en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, desde el 22 de enero hasta el 18 de marzo 2016 un periodo de ocho semanas.

El curso es patrocinado por la Asociación Panamericana de Oftalmología y la Universidad de Puerto Rico. Es sustentado por aportaciones de Alcon.

II. ALUMNADO

El currículo está diseñado para residentes de primer y segundo año de Oftalmología. Durante dos meses se enseñan los fundamentos de la ciencia y el arte de la oftalmología de manera sistemática y organizada. No es un curso sobre avances clínicos ni de técnicas especializadas. Tampoco es un repaso general clínico, ni un simposio al que se puede faltar por segmentos. **La asistencia es compulsoria en toda la duración del curso.** El curso profundiza en ciencias fundamentales como óptica y refracción, fisiología y embriología ocular y demás disciplinas básicas, para pasar entonces a los conceptos fundamentales de oftalmología general, con secciones de patología, pediatría ocular, enfermedades externas y cornea, glaucoma, retina, uveitis catarata, neuro-oftalmología, órbita y cirugía plástica. Todo es enseñado por 32 profesores visitantes y locales, reconocidos internacionalmente como expertos. Su propósito es fortalecer los conocimientos del residente, dentro del marco de su entrenamiento total formativo.

III. SELECCION DEL CANDIDATO

La selección de candidatos recae sobre la acción conjunta del presidente de la sociedad nacional de oftalmología y los delegados de la Asociación Panamericana del país. Estos escogerán los candidatos más sobresalientes entre los propuestos por los distintos programas de residencia en el país.

Una vez concluido el proceso de selección, la sociedad médica nacional nos enviará una certificación oficial informando el nombre y dirección de los candidatos seleccionados. Procederemos entonces a enviarle al alumno notificación de su aceptación al curso junto con un formulario que deberá completar y devolver a nosotros.

La fecha límite para que dichas credenciales lleguen al Departamento es el 15 de Septiembre de 2015. Solo así dará tiempo suficiente para que se pueda cumplir con los trámites de visado. Los trámites de la I-20 se harán a través de la Oficina del Registrador (una vez nos envíen todos los documentos) y ellos enviarán los formularios de I-20 a la Sociedad de Oftalmología o Embajada de su país (según aplique) para que puedan gestionar la visa de estudiante (F-1).

IV. CREDENCIALES REQUERIDAS

1. carta oficial de la Sociedad Nacional de Oftalmología
2. carta de recomendación del jefe del servicio de oftalmología donde cursa su residencia.
3. diploma de graduación como médico
4. certificado de su entrenamiento como residente de oftalmología
5. formulario del curso básico completado
6. dos fotos recientes 4 x 5 cm. tipo pasaporte
7. certificado médico con copia de VDRL y lectura placa de pecho

V. OBLIGACIONES

Todos los participantes deberán hacer los siguientes pagos en dólares U.S.: Matrícula Universidad de Puerto Rico: alrededor de \$300.00; Cuota de inscripción al curso \$1,000. Además, es un requerimiento fundamental que cada uno cuente con seguro médico. El seguro médico puede ser provisto por la Universidad, a un costo aproximadamente de \$600.00 También puede ser traído por el alumno desde su punto de origen. En ese caso el seguro deberá acompañarse de una certificación oficial del seguro que garantice cubierta de salud en Puerto Rico (no solo trauma, sino también enfermedades) y en las fechas pertinentes al Curso. De no presentar esa evidencia a la llegada, le será requerido pagar el seguro médico local para poderse matricular.

VI. CERTIFICACION

Al final del Curso, los participantes que han documentado su asistencia recibirán un Diploma o certificado de participación. **Si el participante se ausenta a cinco sesiones o más de conferencias no se le expedirá el certificado de participación.**



**SOLICITUD CURSO BASICO DE OFTALMOLOGIA
"DR. GUILLERMO PICO SANTIAGO"**

NOMBRE _____
(Exacto y legible, según debe aparecer en la I-20)

DIRECCION ACTUAL _____

PUEBLO _____ PAIS _____

DIRECCION PERMANENTE _____

TELEFONOS _____ FAX _____
INDICAR CODIGO PAIS Y CIUDAD INDICAR CODIGO PAIS Y CIUDAD

EN CASO DE EMERGENCIA NOTIFICAR A _____

DIRECCION _____ TEL. _____

E-MAIL _____ NACIONALIDAD _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO _____ ESTADO CIVIL _____
(Del participante) Día Mes Año

NOMBRE, FECHAS Y TITULOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS: ESCUELA DE MEDICINA Y HOSPITAL A LOS CUALES HA ASISTIDO (INCLUYA INTERNADO, RESIDENCIA).

EXPERIENCIA EN OFTALMOLOGIA U OTRAS ESPECIALIDADES _____

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR ESTA SOLICITUD: DOS FOTOS 4 X 5, DOCUMENTO FIRMADO Y CERTIFICADO DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION PAN AMERICANA DE OFTALMOLOGIA, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE SER BENEFICIADO A HACERSE MIEMBRO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DE SU PAIS Y DE LA ASOCIACION PANAMERICANA DE OFTALMOLOGIA, DENTRO DE LOS PRIMEROS (12) MESES DESPUES DE HABER REGRESADO A SU PAIS.

FECHA _____ FIRMA SOLICITANTE _____

NOTA: FAVOR ESCRIBIR DIRECCION EXACTA y LEGIBLE DONDE LE PODEMOS ENVIAR LOS DOCUMENTOS DE ACEPTACION LO MAS RAPIDO POSIBLE.